



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente
 División Académica: Ciencias Jurídicas
 Carrera: Abogado y Notario



Programa del curso Propiedad Intelectual

Identificación del Profesor:
Docente (s):

- 1) **Nombre:** Lic. Rudy Moisés Flores Tay
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): Derecho Procesal Penal
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):
- 2) **Nombre:** Lic. Darwin Ardany López López
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): Derecho Procesal Penal
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

Correo(s) electrónico(s): del profeso, institucional.
rudy_florez@cunoc.edu.gt
darwin_lopez@cunoc.edu.gt

Curso: Propiedad Intelectual.
Ciclo Académico: 2024-Septimo Semestre
Año: 2024.
Sección: A
Código: 1201-2392
Horario: lunes-viernes de (vespertina) 16:00 a 17:30 horas y 18:00 a 19:30 horas
Horas de investigación: 12
Créditos Académicos: 7.
Prerrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).
Postrrrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Objetivos/Competencias

Justificación: El curso se justifica por la importancia que el estudio de las instituciones jurídicas de la Propiedad Intelectual. Las modernas tecnologías, las nuevas tendencias y las regulaciones legales que existen a nivel internacional y nacional, que influyen sobre la Propiedad Intelectual en general, la

Propiedad Industrial en la actualidad constituye una ventaja competitiva para los países, así como los derechos de autor, en cuanto a la protección, estímulo y fomento de la creatividad y el ingenio, lo que se constituye en uno de los activos más importantes del ser humano. En el orden económico y jurídico internacional, el Derecho de Autor ocupa un espacio trascendental y vital en el contexto de la globalización. Aunado a los avances en la información que exigen formas inmediatas y eficientes de reconocimiento de todos los campos comerciales e industriales, en donde las creaciones del ser humano son objeto de protección a través de la Propiedad Industrial. Uno de los índices más importantes hoy día a considerar en países desarrollados es la cantidad de patentes que se emiten cada año. Es importante conocer las instituciones y la protección de: patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales, y en el contexto comercial lo referente a la competencia desleal.

Contenidos programáticos

- A. La Propiedad Intelectual
 - a. Introducción, Generalidades, Antecedentes
 - b. Propiedad Industrial
 - c. Derechos de Autor
 - d. Legislación Internacional y Nacional
- B. La Propiedad Industrial
 - a. Aspectos Generales, Concepto, Naturaleza Jurídica
 - b. Inventiones y Diseños Industriales
 - c. Modelos de Utilidad
 - d. Marcas y otros signos distintivos
 - e. Competencia Desleal
- C. Derecho de Autor y Derechos Conexos
 - a. Derechos Morales
 - b. Derechos Patrimoniales
 - c. Derechos Conexos
 - d. Legislación Internacional y Nacional
- D. Eje Transversal: Medio Ambiente. Diversidad Biológica y Conocimientos Tradicionales.

Primera Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Analizar y discutir la importancia económica, técnica y jurídica del derecho de Propiedad Intelectual, de acuerdo a la división de propiedad industrial y los derechos de autor.	1	
	a) Antecedentes Históricos. Creación de la Organización Mundial del comercio. División de los derechos de Propiedad Intelectual. Fundamentación Constitucional.	Investigación y lectura Comprobación de Lectura basados en los demás desarrollados.

Segunda Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante conozca la política internacional y los instrumentos de su formulación, especialmente con un enfoque hacia el deber ser de la Propiedad Intelectual.	1. Propiedad Intelectual a) Importancia de la protección de la Propiedad Intelectual. b) Nombre Comercial. c) La marca y su definición legal. d) Definición de la Marca según los criterios de clasificación	Investigación de temas basados en el contenido. Debates Grupales
Tercera Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante se encuentre en la disposición de conocer adecuadamente los aspectos teóricos-prácticos del Derecho de Autor y los derechos conexos.	2. Propiedad Industrial a) Protección de la Marca b) Las expresiones o señales de publicidad. c) Los secretos empresariales. d) Las inversiones	Exposiciones Grupales. Investigación de Campo en las Instituciones relacionadas al curso (Registro Mercantil)
Cuarta Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Analizar en el contexto actual, la legislación nacional e internacional, con relación al medio ambiente y la gestión de los nuevos derechos de propiedad intelectual.	3. Derechos de Autor y derechos conexos. a) Los derechos patrimoniales. b) Limitaciones a la Protección. c) El registro de la Propiedad Intelectual. d) Competencia desleal y acciones legales para la protección, e) Las normas internacionales del derecho de autor f) Derechos conexos con otras ramas del derecho	Análisis e Inscripción ante El Registro de propiedad Intelectual. e) De Marcas f) Nombres comerciales g) Derechos de autor.

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	PRIMERA SEMANA					SEGUNDA SEMANA					Tercera semana					Cuarta semana				
		3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	
1ra.	La propiedad Intelectual, y propiedad Industrial	a	b	c	d																
2da.	Propiedad Industrial y Derechos de Autor y derechos conexos.					a				c	d										
2da.	Derechos de Autor y derechos conexos															c	d	e	f		

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	2 exámenes parciales de 25 puntos c/u	50	11 y 12 de junio
2	1 trabajo o exposición	10	17 de junio
3	1 trabajo técnico y/o actividad presencial	10	20 de junio
4	Examen Final	30	27 y 28 de junio
	Total de zona	70 puntos.	
	Examen final	30 puntos.	
	Total	100 puntos.	

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía	
Lecturas básicas	
Autor	Año
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI. Principios Básicos del Derecho de Autor y los Derechos Conexos.	2006
Ramírez, Daniel Ubaldo. Introducción a la Propiedad Intelectual. Zona Gráfica	2009
Introducción a la Propiedad Intelectual	
Lecturas complementarias	
Autor	Año
Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Decreto No. 33- 98 del Congreso de la República y sus Reformas	
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio ADPIC	
Constitución Política de la República de Guatemala	
E-Gráfica	
Autor	Sitio web
	http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/42451.pdf
	http://biblioteca.usac.edu.gt/biblioteca2/index.php
	www.academia.edu archivos.juridicas.unam.mx

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o

lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Rudy Moisés Flores Tay
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Darwin Ardany López López
Docente del curso.
Abogado y Notario



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."